504832-C9012C-0007_01

CONSTRUCTORA SANTA FE

38 - EMERGENCY RESPONSE PLAN

38 - NOTIFICACION PARA LAS EMERGENCIAS

DATE: SEPTEMBER 06th, 2012

SF-MCP-HES-VC-38-00

MINE SITE EARLY WORKS

PROJECT: 504832

CONTRACT No. 504832-C-9012C

MINERA PANAMA S.A.
MINA DE COBRE PANAMA PROJECT
MINE SITE EARLY WORKS

DATE: SEPTEMBER 06, 2012
PROJECT: 504832
CONTRACT No. 504832-C-9012C

		SIGNATURE / FIRMA	DATE / FECHA
Prepared by: Preparado por:	V. Cedeño		5/9/12
Reviewed by: Revisado por:	R. Castillo		05/09/12
Approved by: Aprobado por:	C. Ferrey		05/09/12

ISSUE / REVISION INDEX

Issue Code	Revision					Revision details
	No.	By	Rev.	App.	Date	
RA	00	VC	RC	CF		Released for approval.

Issue codes: RR=released for review, RA=released for approval, RC=released for construction.

Título: PLAN DE ATENCION A SITUACIONES DE EMERGENCIAS	**Código: PRE-019**
Cliente: JVP	**Revisión Nº: 00**
Proyecto: MINERA DE COBRE PANAMA	**Página: 1 de 18**

DESCRIPCIÓN DE LAS REVISIONES

Rev	Fecha	Motivo de la revisión	Hojas Revisadas
00		Primera Emisión	1/18

RESPONSABLE POR EL DOCUMENTO	**Nombre y Firma:**	**Fecha:**
RESPONSABLE POR LA VERIFICACIÓN/ANÁLISIS CRÍTICO	**Nombre y Firma:**	**Fecha:**
RESPONSABLE POR LA APROBACIÓN	**Nombre y Firma:**	**Fecha:**

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

ÍNDICE

		PÁGINAS
1.	OBJETIVO	3
2.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
3.	ALCANCE	4
4.	DEFINICIONES	4
5.	RESPONSABILIDADES	8
6.	PROCEDIMIENTO	11
7.	ANEXO	24

ANEXOS

I	Plan de Atención a Emergencias de Pequeño gravedad.
II	Cronograma Anual de Ejercicios Simulados.
III	Organización de Respuesta a Situaciones de Emergencia.
IV	Informe de Situación de Emergencia

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

1. OBJETIVO

Como parte de las acciones para la implementación del **Programa Integrado de SST,** este procedimiento presenta al Proyecto MINERA DE COBRE PANAMA, un **Plan de Atención a Situaciones de Emergencia,** que contiene un conjunto de directrices y orientaciones basadas en estructuras y acciones gerenciales, operacionales y de comunicación, denominada **Organización de Respuesta a Situaciones de Emergencia.**

Esta sistemática de actuación presenta los siguientes objetivos:

- Mitigar los Peligros y Riesgos para los Integrantes y Subcontratadas actuando en sus instalaciones, que pueden resultar en una Emergencia;
- Asegurar que las Emergencias de SST sean identificadas y controladas de manera segura y eficiente;
- Garantizar que las actividades se normalicen lo más rápido posible;
- Proporcionar Informaciones y Notificar a las Instituciones del Gobierno;
- Mantener la buena reputación y la buena imagen del Proyecto;
- Concientizar a los Integrantes y Subcontratadas actuando en nombre del Proyecto sobre los Peligros y Riesgos Potenciales asociados a una Situación de Emergencia.

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Análisis Preliminar de Niveles de Riesgo;
- Programa de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios - PEMPS;
- Comunicación, Consulta y Participación;
- Investigación de Incidentes;
- Tratamiento de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas;
- Actuación del Equipo de Emergencia.

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

3. ALCANCE

El Programa Integrado de Salud y Seguridad del Trabajo – SST presenta como alcance y objetivo la Construcción en el Mercado de la República de Panamá por parte de CONSTRUCTORA SANTA FE LIMTADA.

4. DEFINICIONES

- **Acción Correctiva:**
  Acción adoptada para que el Proyecto elimine la causa o la raíz básica de una no conformidad identificada que no es prevenida su repetición.
- **Acción Preventiva:**
  Acción adoptada por el Proyecto para eliminar la causa básica / raíz de una potencial No Conformidad identificada, previniendo su ocurrencia.

- **Brigada de Emergencia:**
  Es un grupo compuestos por colaboradores, con una formación adecuada y los medios de convocación definidos en procedimientos específicos, con actuación en eventos de emergencia de SST, a través de acciones de mitigación.

- **Escenario / Situación de Emergencia:**
  Eventos o condiciones no planeadas e identificables, con potencial de causar polución o riesgos a la seguridad y salud en el trabajo, implicando en estado de perturbación parcial o total del Proyecto y exigiendo, en función de su extensión y graduación, procedimientos especiales y/o requiriendo auxilio externo. Normalmente, son ejemplos: incendios, explosiones, fugas en equipos y / o de líquidos peligrosos y/o inflamables, accidentes de transporte, derramamiento de combustibles, accidentes de trabajo, intoxicación alimenticia, fallo y/o colapso de estructuras y sistemas de control ambiental, etc.

- **Concepto 5W+2H:**

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

Concepto utilizado para la elaboración del Programa de Gestión de SST que define: Que, Quien, Donde, Cuando, Porqué, Como y Cuanto.

- **Equipo Dirigente:**

  Grupo de representantes o responsables de las Gerencias / Áreas de un Proyecto o responsables de la gestión de los procesos.

- **Equipo de Salud:**

  Es un grupo compuesto por miembros del Servicio de Salud del Proyecto, con competencia en primeros auxilios y medios de convocación definidos en el procedimiento específico, con actuación en eventos de emergencias de SST, a través de acciones de primera atención a las víctimas hasta la llegada del servicio de Salud o traslado para la Clínica externa Convenida u Hospital.

- **Incidente:**

  Evento relacionado al trabajo en el cual una lesión o una enfermedad, independientemente de su gravedad/severidad/consecuencia (magnitud del daño) ocurrió o podría haber ocurrido.

- **No Conformidad:**

  No atendimiento de un requisito especificado no Programa Integrado de SST, como por ejemplo, incidentes, accidentes, procedimientos, prácticas, requisitos legáis, etc.

- **Níveles de Emergencias Internas:**

  Es La graduación de las emergencias que permite la fijación de prioridades, asignación de esfuerzos y recursos en términos de tamaño, escala y gravedad del evento. Este Procedimiento rige que el Proyecto establece sus niveles de Emergencia con base de los escenarios identificados en los estudios de peligros y riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo - APNR.

- **Partes Interesadas:**

  Persona o grupo interesado o afectado por la ejecución de SST Del Proyecto.

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

- **Peligro:**

  Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad o una combinación de éstos.

- **Punto de Encuentro:**

  Son locales definidos, pre-determinados, seguros y señalizados del Proyecto donde los integrantes, subcontratas, prestadores de servicios, visitantes, etc. deben reunirse, a través de la utilización de rutas de evacuación, mediante el accionamiento de la alarma de emergencia, donde deben aguardar orientación posterior para el desalojo del área, al término de la emergencia.

- **Prestador de Servicio:**

  Empresa externa contratada para la prestación de servicios asociados a una actividad fuera del área del Proyecto.

- **Prevención en SST:**

  Uso de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, de servicios o procedimientos para evitar, reducir o controlar la ocurrencia de cualquier incidente o exposiciones accidentales.

- **Riesgo:**

  Combinación de la probabilidad de ocurrencia y de la consecuencia/de la severidad (magnitud del daño) que puede ser causada por un evento o exposición determinado peligro.

- **Ruta de Evacuación:**

  Se trata de una o más vías, previamente establecidas y señalizadas en el Proyecto para garantizar el acceso al Punto de Encuentro para los integrantes, subcontratas, prestadores de servicios, visitantes, etc.

- **SSTMA:**

  Salud, Seguridad del Trabajo y Medio Ambiente.

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

- **Subcontratada:**

  Empresas externas contratadas para la prestación de servicios asociadas a la actividad prevista dentro del área del Proyecto.

5. RESPONSABILIDADES

5.1. Gerente de obra:

- Es responsable de insertar como punto de entrada el tema de Emergencias en el análisis critico periódico el rendimiento de SST en el Proyecto;
- Es responsable de la comunicación con las Partes Interesadas Externas, tales como: cliente, sindicato, familiares de los Integrantes respecto a la situación de emergencia, en el marco del procedimiento **Comunicación, Consulta y Participación.**

NOTA:

En ausencia del Director de Contrato del Proyecto, la responsabilidad de la comunicación debe ser asumida por el GAF- Gerente Técnico presente en el Proyecto en el momento del evento de emergencia.

5.2. Gerentes y Responsables de Área:

- Actuar como facilitadores en la implementación de este procedimiento;
- Asegurar que todos los implicados en el Proceso de actuación hayan recibido el adecuado entrenamiento para La competencia de este procedimiento;
- Apoyar al área de SST en la planificación, ejecución y evaluación de los ejercicios simulados en las áreas de competencia;
- Es responsabilidad de los temas de No Conformidades y el desarrollo de Acciones Preventivas y Correctivas, con apoyo del Área de SST, para la prevención de recurrencias de emergencias en las áreas de competencia.

5.3. Responsable Por SST:

- Apoyar al Equipo de gerentes en el cumplimiento de los requisitos previstos en este procedimiento;

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

- Es responsable de implementar las acciones de este procedimiento en casos de emergencia con víctimas;
- Es responsable de la planificación, ejecución, evaluación y publicación del informe de los ejercicios de simulación, con el apoyo de las áreas que participan en el evento;
- Suministrar los entrenamientos de competencia para los Equipos de Emergencias;
- Apoyar al Gerente de Obra en la comunicación externa con el Cliente en situaciones de emergencia;
- Es responsabilidad de los temas de No Conformidades y El desarrollo de Acciones Preventivas y Correctivas, con el apoyo de los procesos involucrados en el evento, para la prevención de recurrencia de situaciones de emergencia o en ejercicios simulados en sus ámbitos de competencia;
- Es responsabilidad de la comunicación externa con organizaciones. de seguridad en el trabajo sobre la situación de emergencia, mantenimiento los contactos actualizados.

5.4. Responsable Administrativo:

- La responsabilidad, bajo la jurisdicción de la recepción del Proyecto, de transferir las comunicaciones externas de los sectores de las Partes Interesadas externas al Gerente De Obra y al Jefe de SST.
- La responsabilidad de comunicar a SST en caso de activación de detectores de humo y/o alarmas de incendio.
- Coordinación de mantenimiento y Test de operación, conjuntamente con SST, de detectores de humo y alarmas de incendio instaladas en el Proyecto.

5.5. Servicios de Salud:

- Proporcionar La asistencia de salud a las víctimas de emergencia y los arreglos para la salida hacia la Red Médica de apoyo externo, siempre que sea necesario;
- La responsabilidad en suministrar los entrenamientos de competencia en Primeros Auxilios;

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

- La responsabilidad de la comunicación externa con los Organismos de Salud, Servicios de Emergencia, Red externa de apoyo médico, con respecto a la situación de emergencia, manteniendo los contactos actualizados.

5.6. Integrantes:

- Son responsables de la comunicación, a tiempo, de las emergencias para el área de SST;
- Son responsables de salir de su área de trabajo, bajo La orientación del Equipo de Emergencia.

6. PROCEDIMIENTO

El proceso de aplicación de la sistemática de actuación del Proyecto en situaciones de emergencia de SST y compuesto de las siguientes actividades:

- Organización de Respuesta a Situaciones de Emergencia;
- Encuadramiento y Principales Escenarios de Emergencia;
- Composición y Actuación del Equipo de Emergencia;
- Sistema de Alarma de Emergencia;
- Desalojo del Área de la Empresa – rutas de evacuación y puntos de encuentro;
- Acciones de Comunicación – internas y externas;
- Acciones Pos-emergencia;
- Recursos para actuación en Emergencias de SST;
- Seguimiento – Ejercicios Simulados;
- Análisis Crítico.

Directrices y Principales Escenarios de Emergencia:

La unidad de la Organización de respuesta a emergencias presenta como punto de partida el marco de un determinado escenario de emergencia de SST en el Proyecto bajo la responsabilidad del equipo de emergencia, en virtud de la capacitación **Actuación del Equipo de Emergencia**.

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

6.2.1. Escenarios de Nível 1 – Emergencias de Pequeño gravedad:

Las Emergencias Pequeñas son aquellas que se mitigan y controlan de inmediato, con reducido potencial de causar daños a las personas en el área de la ocurrencia, mediante su control y extinción, con los recursos locales disponibles, sin el accionamiento del Equipo de Emergencia del Proyecto.

Las acciones de mitigación y extinción de los escenarios contemplados en el Nivel 1 – Deben ser tratados con base en los planes de Atención a Situaciones de Emergencias Pequeñas.

En este contexto, este Plan especifica la elaboración de una Planilla padrón con el siguiente contenido:

- Descripción del escenario;
- Acciones de Prevención y sus responsables;
- Acciones de Emergencia/Mitigación y sus responsables;
- Equipos de Protección Personal – EPP;
- Acciones Pos-emergencia (ejemplos: eliminación de Residuos Sólidos, descontaminación de EPP, recuperación del suelo).

El modelo de planilla es presentado en el **Anexo I – Plan de Atención a Emergencias de Pequeña gravedad**.

Con base en los levantamientos de APNR (Análisis Preliminar de Niveles de Riesgo) fueron definidos los siguientes (Plan de Atención a Emergencias de Pequeño gravedad):

- Accidentes con Material Punzocortante (General).
- Mordeduras Y Picaduras De Animales.
- Intoxicación Alimentaria.
- Fuga o derrame con exposición ambiental.
- Movimientos Sísmicos.

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

6.2.2. Escenarios de Nivel 2 – Emergencias de Mediana Gravedad:

Las acciones de mitigación y extinción de escenarios de emergencias contempladas en el Nivel 2 – de Mediano tamaño, puede y cuando sea necesario, dependiendo de La gravedad de las lesiones o la exposición accidental, se tratan utilizando las siguientes sistemáticas:

6.2.3. Escenarios de Nivel 3 – Emergencias de Alta Gravedad:

Las acciones de mitigación y extinción de escenarios de emergencias contempladas en el Nivel 3 – Gran tamaño, deben ser tratadas a través del accionamiento del Equipo de Emergencias – Brigada de Emergencia y Equipo de Salud, con base en las siguientes sistemáticas:

NOTA:

Como parte del proceso de prevención y de mejora continua del Programa Integrado de SST del Proyecto, todos los eventos de emergencia, independientemente de su contemplación, deben ser reportados y evaluados de acuerdo al modelo del Anexo II – Informe de Situaciones de Emergencia, y en caso necesario, tratado con base sistemática del Tratamiento de No Conformidades, Acciones Preventivas y Correctivas.

Para las demás situaciones de emergencias que no sean de Pequeña Gravedad, serán motivos de ser entrenados mediante simulacros.

6.2.4. Principales Escenarios de Emergencias:

Basado en el análisis de los procesos y actividades llevadas a cabo en el Proyecto, las situaciones de emergencia y los riesgos de incidentes / accidentes identificados y evaluados por el procedimiento sistemático **Análisis Preliminar de Niveles de Riesgo,** se han consolidado en el siguiente cuadro

PRINCIPALES ESCENARIOS DE EMERGENCIA	ACCION DE MITIGACION
Tormenta Eléctrica	PI-IT-006 PRE 018
Accidente vehicular	PRE 018
Atropello	PRE 018

Incidentes con materiales punzo cortante en general	IT 001 PRE 018
Incendio	PRE 018
Explosión	PRE 018
Colapso de Estructuras y Sistemas	PRE 018
Contactos con Animales Venenosos	IT 005 PRE 018
Derrumbe en Excavaciones	PRE 018
Movimientos sísmicos	IT 008 PRE 018
Fuga o Derrame con Exposición accidental	IT 007 PRE 018
Intoxicación alimentaria	IT 006 PRE 018
Caída de diferente nivel	PRE 018
Choque Eléctrico	IT 002 PRE 018
Incidentes con materiales punzo cortante en SS	PRE 018

Cuadro Nº 01 – Principales Escenarios de Emergencia de SST

Nota: Para la Situación de Emergencia de Tormenta eléctrica, se elabora un Plan de Emergencia para Tormenta Eléctrica utilizando un formato similar por ser una situación que se involucra en la mayoría de las actividades.

El Proyecto también definió que para la Situación de Emergencia de Choque Eléctrico con peligro de Muerte (APNR Servicios Eléctricos) tendrá un Plan de Emergencia con formato similar

6.3. Composición y Actuación del Equipo de Emergencia:

La composición y la forma de operación del Equipo de Emergencia, y del Equipo de Salud, están descritas en el procedimiento de Trabajo **Plan de Atención de Situación de Emergencia** y en el procedimiento **Plan de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios**.

6.4. Detectores de Humo:

Para control del escenario de Incendio, el Proyecto contara en sus instalaciones Principales, con dispositivos de Detectores de Humo.

Los detectores de humo serán de activación automática con sensores en cuanto es detectada la presencia de humo, la cual es controlada en los paneles indicadores de área. Cuando se active la alarma de detector de humo la persona encargada del área verificará y evaluará la situación. Comunicando inmediatamente a SST.

6.5. Sistema de Alarma de Emergencia:

6.5.1. Toques del Sistema de Alarma de Emergencia:

Con el objetivo de ser una norma de rendimiento se han establecido dentro del Proyecto la duración y tipos de toques de alarmas representativos en las siguientes condiciones:

- Aviso de desalojo del área del Proyecto;
- Aviso de cierre de situación de emergencia.

La tipología de toques para el sistema de alarma de emergencia para el Proyecto debe obedecer los siguientes requisitos de señal sonora, duración, significado y responsable del accionamiento:

TIPO DE SEÑAL SONORA	DURACIÓN	SIGNIFICADO	RESPONSABLE DEL ACCIONAMIENTO
Dos (2) Silbatos De Larga Duración Continuos	5 A 6 Segundos Con Intervalos De 1 Segundos Entre Ellos	Abandono Del Proyecto	AREA DE SST/ Brigadista De Emergencias/ Responsable De Área
Un Silbato De Larga Duración	20 Segundos	Cierre De La Emergencia	AREA DE SST/ Brigadista De Emergencias/ Responsable De Área

NOTA:

Todos los Integrantes y Subcontratadas con actividades en ejecución o por ejecutar en la área donde este caracterizada una situación de emergencia deben ser paralizadas, de inmediato, o no iniciadas, y sólo se reanudará después de clausurada la emergencia y la liberación del área será por el equipo de SST.

6.5.2 Ubicación del Sistema de Alarmas (silbatos).

- Equipo e SST
- Encargados De Área
- Brigadistas De Emergencias

6.6. Desalojo del Proyecto:

En el caso de situaciones de emergencia y la necesidad de cese de actividad el Proyecto y subcontratas que no son miembros de los equipos de emergencia deberán seguir las directrices y requisitos especificados en el procedimiento **Plan de Evacuación,** buscando las rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos.

6.7. Comunicación:

- **Comunicación de Casos de Emergencia:**

La comunicación de un caso de emergencia debe ser inmediatamente realizada por los integrantes que identifiquen una ocurrencia a su Líder / Encargado y para el área de SST, vía radial o personalmente, lo que sea más rápido en el momento.

- **Comunicación en Situaciones de Emergencias:**

En el transcurso de una Situación de Emergencia, con accionamiento del Equipo de Emergencia, todos los medios de comunicación deben estar a disposición del área de SST.

En horario administrativo, la recepción del Proyecto tiene la responsabilidad de transferir los enlaces externos de las autoridades, los medios de comunicación, o familiares de los Integrantes para la extensión del **Gerente de Obra**.

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

- **Comunicación con Agencias de SST:**

Durante el transcurso de una Situación de Emergencia puede ser necesario y/o obligatorio, dependiendo del tipo magnitud y características, La comunicación con organismos de SST, tales como: Salud y Seguridad del Trabajo, cliente (JVP), etc.

6.8. Acciones Post-Emergencia:

Conjunto de medidas de mitigación en una situación de emergencia también incluye la gestión de SST necesaria en la post-emergencia como prevención de riesgo del Proyecto y definición de oportunidades de mejora en la Organización de Respuesta a Situaciones de Emergencias.

La gestión de post-emergencia puede requerir la asistencia a los requisitos tales como:

- Limpieza de los EPP utilizados en una emergencia después de una debida descontaminación de los mismos;
- Liberación segura de las áreas implicadas;
- Seguimiento de la evolución del tratamiento y la rehabilitación de las víctimas en su caso;
- Evaluación de todas las acciones desarrolladas en la emergencia, con el propósito de identificar no conformidades y tomar acciones correctivas para evitar recurrencias y mejora continúa de los procesos.

6.9. Recursos para Actuación en Situaciones de Emergencias de SST:

- Botiquines De Primeros Auxilios
- Botiquín Paramédico Del Trauma Y Oxigenoterapia Básica
- Brigadistas De Emergencias
- Paramédico

6.10. Monitoreo – Ejercicios Simulados:

El monitoreo y mantenimiento de los requisitos de este procedimiento son garantizados a través de la realización de ejercicios simulados.

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

Anualmente el Responsable de SST elabora un cronograma de ejercicios simulados de emergencia, con el fin de cubrir todos los escenarios identificados en las planillas APNR, conforme - **Modelo de Planilla - Cronograma Anual de Ejercicios Simulados**, en el **anexo II.**

La próxima fecha de un ejercicio simulado, deberá ser elaborado por el área de SST, conjunto con el responsable del área de la ocurrencia participa en la planificación para la realización de ejercicios contemplando los siguientes ítems:

- Objetivo de simulación;
- El Tipo de simulación;
- La Situación propuesta;
- La propuestas de Acciones de Emergencia (Tácticas y Técnicas de control, mitigación, prácticas de Primeros Auxilios, etc.).

En el Proyecto pueden dirigir los Ejercicios de Simulación solo las partes de la Organización de Respuesta a Situaciones de Emergencias, como por ejemplo, las acciones de rescate, salvamento, comunicación, etc.

A continuación de la realización de los simulacros, el área de SST, en conjunto con el área involucrada, deben reunirse y analizar críticamente los resultados obtenidos en los mismos, un informe conteniendo los "Puntos Fuertes", las "Oportunidades de Mejoramiento" y las desviaciones encontradas, utilizando para eso el **Modelo de Planilla - Informe de Situación de Emergencia,** como en el modelo del **Anexo IV**.

Las no-conformidades encontradas en los ejercicios de simulación deben ser tratadas mediante la apertura de no-conformidad y la definición de las acciones preventivas, en el marco del procedimiento **Tratamiento de No-Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas.**

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

6.11. Análisis Crítico:

El análisis y/o revisión de la Organización de Respuesta a Situaciones de Emergencias puede hacerse por otras situaciones, además de los resultados obtenidos en los ejercicios, como la ocurrencia de una emergencia real.

Los hechos reales y simulados de emergencia SST en el Proyecto se considerarán como punto de entrada en el Análisis Crítico del Programa Integrado de SST.

7. ANEXOS

I - Plan de Atención a Emergencias de Pequeño gravedad;

II - Cronograma Anual de Ejercicios Simulados;

III- Organización de Respuesta a Situaciones de Emergencia.

IV - Informe de Situación de Emergencia.

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

ANEXO I-PLAN DE ATENCIÓN DE EMRGENCIA DE PEQUEÑO GRAVEDAD

	ANEXO I - PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DE PEQUEÑO GRAVEDAD – PAE / PP	CÓDIGO:	IT-000
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	

Proyecto:	Proceso / Actividad:
Cliente:	Frente de Servicio:

ESCENARIO DE EMERGENCIA:	SIMULACRO:
○	○

ACCIONES DE PREVENCIÓN	Salud:	○

Acciones de Emergencia / Mitigación	Disposición de Residuos Sólidos	Responsable	EPI`s Recomendados
○	○	○	
○	○	○	
○	○	○	

Preparación:	Análisis Crítico:	Aprobación:

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

	TÍTULO:	ANEXO II - CRONOGRAMA ANUAL DE SIMULACROS	DOC. REF.: PRE-019
			REVIISIÓN: 0
			PÁGINA: 1 de 1

PROYECTO / CONTRATO: MINERA DE COBRE PANAMA	CLIENTE: JVP
RESPONSABLE: VICTOR CEDEÑO	FECHA:

ESCENARIO DE EMERGENCIA	AREA	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN ANUAL											
			AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL

SST	COMERCIAL / FINANCIERO / CONTRACTUAL	ADMINISTRATIVO / FINANCIERO	PRODUCCIÓN

SALUD	SUBCONTRATISTA	GERENTE DE OBRA

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUÇÃO PROIBIDA SEM AUTORIZAÇÃO DA EMPRESA

ANEXO III- ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA DE SST

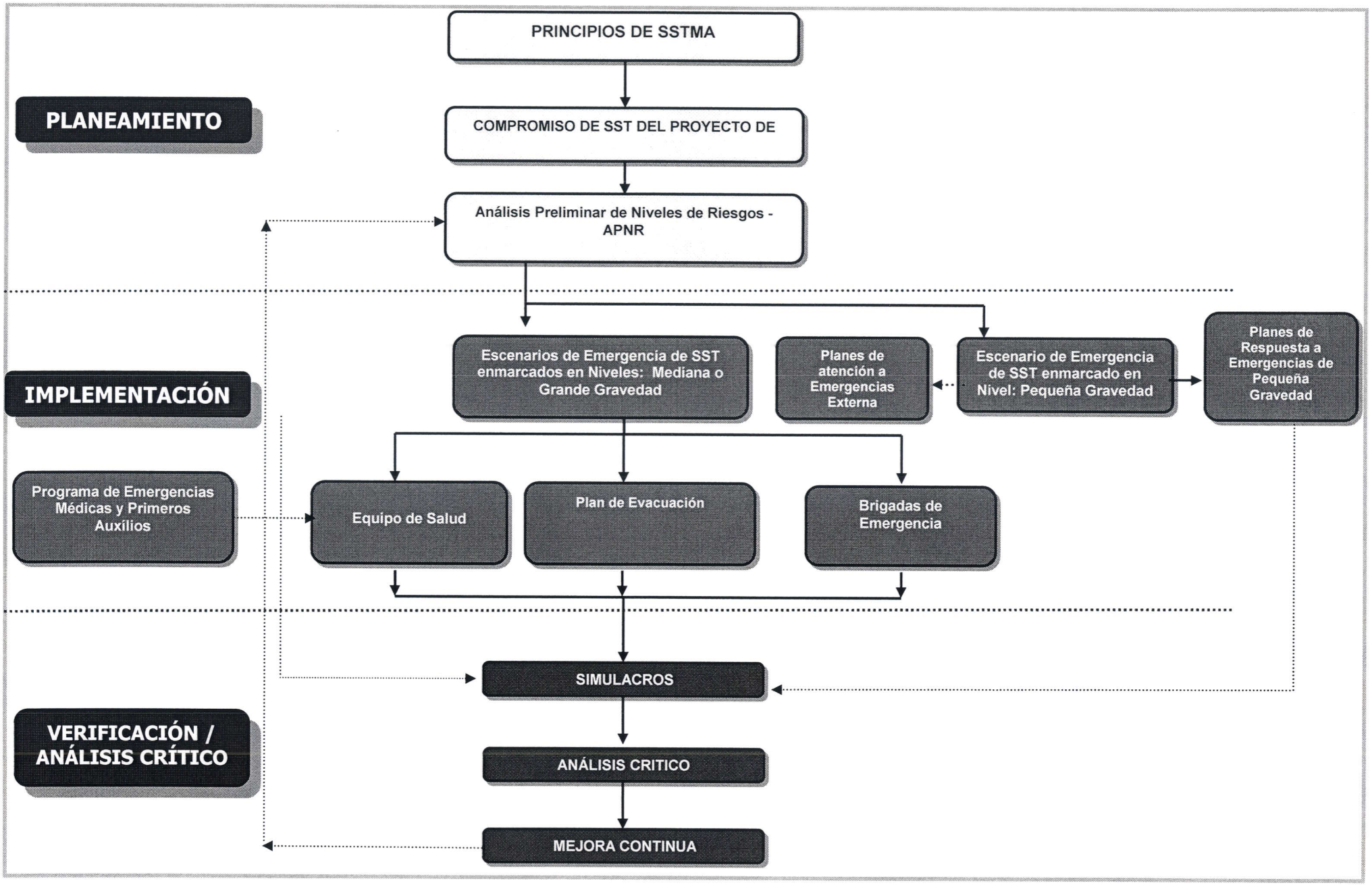
PRINCIPIOS DE SSTMA
PLANEAMIENTO
COMPROMISO DE SST DEL PROYECTO DE
Análisis Preliminar de Niveles de Riesgos - APNR
IMPLEMENTACIÓN
Escenarios de Emergencia de SST enmarcados en Niveles: Mediana o Grande Gravedad
Planes de atención a Emergencias Externa
Escenario de Emergencia de SST enmarcado en Nivel: Pequeña Gravedad
Planes de Respuesta a Emergencias de Pequeña Gravedad
Programa de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios
Equipo de Salud
Plan de Evacuación
Brigadas de Emergencia
SIMULACROS
VERIFICACIÓN / ANÁLISIS CRÍTICO
ANÁLISIS CRITICO
MEJORA CONTINUA

	TÍTULO:	DOC. REF.: PRE-019
	ANEXO IV – INFORME DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA	REVISIÓN: 00

PROYECTO:	RSE Nº:
CLIENTE:	PÁGINA: 1 de 3

EMERGENCIA:

( ) Simulacro ( ) Otro

FECHA Y DIA DE LA SEMANA DE LA OCURRENCIA:

HORARIO DEL EJERCICIO:

Inicio:

Término:

ESCENARIO:

( ) Tormenta Eléctrica;
( ) Explosión;
( ) Atropello;
( ) Incendio;
( ) Caída de nivel diferente;
( ) Movimiento Sísmico
( ) Transporte de Combustible;
( ) Choque Eléctrico;
( ) Accidente con objeto punzocortante;
( ) Volcadura de equipos de movilización o transporte de carga;
( ) Intoxicación Alimentaria;
( ) Otros. Especificar

Lugar de Ocurrencia:

Proceso:

Actividad:

NIVEL DE EMERGENCIA

( ) 1. PEQUEÑA GRAVEDAD ( ) 2. MEDIANA GRAVEDAD ( ) 3. ALTA GRAVEDAD

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA:

CROQUIS DE LA EMERGENCIA (Cuando sea aplicable, casos de accidente con vehículo, atropello, volcadura de equipos, etc.)

Puesta en acción de Alarma de Emergencia: ( ) SÍ ( ) NO	**Puesta en acción del Equipo de Salud:** ( ) SÍ ( ) NO
Puesta en acción de la Brigada de Emergencia: ( ) SÍ ( ) NO	**Puesta en acción de la Alarma de Abandono:** ( ) SÍ ( ) NO

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

	TÍTULO:	DOC. REF.: PRE-019
	ANEXO IV – INFORME DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA	REVISIÓN: 00

PROYECTO:	RSE Nº:
CLIENTE:	PÁGINA: 2 de 3

VÍCTIMA:		CARGO / FUNCIÓN:
( ) NO ( ) SI	¿Cuántas?	

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LESIONES:

RECURSOS UTILIZADOS:	
Internos del Proyecto: ( ) SÍ ( ) NO	¿Cuáles?
Externos al Proyecto: ( ) SÍ ( ) NO	¿Cuáles?

SECUENCIA DE ACCIONES DE MITIGACIÓN / POST-EMERGENCIA ADOPTADAS (BRIGADA / EQUIPO DE SALUD)		
N°	HORARIO ESTIMADO	ACCIÓN DE MITIGACIÓN / POST-EMERGENCIA

CAUSAS INMEDIATAS PROBABLES:

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

	TÍTULO:	DOC. REF.: PRE-019
	ANEXO IV – INFORME DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA	REVISIÓN: 00

PROYECTO:	RSE Nº:
CLIENTE:	PÁGINA: 3 de 3

RECOMENDACIONES:

BRIGADA DE EMERGENCIA (Si se pusiera en acción):

EQUIPO DE SALUD (Si se pusiera en acción):

FIRMAS:

LÍDER DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA:		PARAMEDICO:	
REGISTRO	FIRMA	REGISTRO	FIRMA

APERTURA DE INFORMA DE DISCONFORMIDAD – RNC:

( ) SÍ ( ) NO RNC N°:

APROBACIONES:

Responsable de SST:		Responsable del Área Involucrada:	
REGISTRO	FIRMA	REGISTRO	FIRMA

COMUNICACIÓN:

COMISIÓN REPRESENTANTE DE INTEGRANTES:	
REGISTRO	FIRMA

DOCUMENTO DE USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA